

INFORME DE COMISARIO ✓

A los señores Accionistas de:

COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A. ✓

En mi calidad de Comisario de Cuentas de LA COMPAÑÍA "COMERCIAL LOAIZA VACA ORMASA S.A.", y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

1. Cumplimiento de resoluciones.-

Cumpliendo con las obligaciones que indica el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

La administración ha cumplido con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones respectivas.

2. Registros legales y contables.-

La Empresa **COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador.



Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

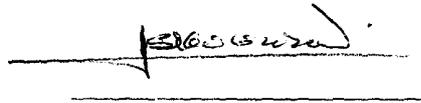
Los Estados Financieros no reflejan movimiento alguno en relación a la operación de la empresa, manteniendo únicamente el registro relacionado a la constitución de la empresa y están de conformidad con la Ley de Compañías, principios

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el país.

De acuerdo a los estatutos de la compañía, a los administradores no se les exige garantías prendarias o hipotecarias para el desempeño de sus funciones. Así mismo no existen propuestas para remoción del administrador o denuncias acerca de la gestión de estos.

Guayaquil, 03 de Abril de 2011



CPA. PATRICIO SIGUENZA NOVILLO
R.U.C. 0701742181001
COMISARIO

